Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, enero 21 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Lebrija, Enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Desígnese como curador ad-litem., del demandado JOSE ACEVEDO GOMEZ JAIMES al doctor CIRO ALFONSO BUENO VERA, abogadosasociados3440@hotmail.com, teléfono 6337679, carrera 15 # 36-18 oficina 504 Edificio Enlaico Centro - Bucaramanga. La parte actora enviará la comunicación donde informe la designación, y posteriormente, de ser aceptado el cargo, notificará de manera personal el proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dd4d447c77c4fa0733e6a6f6bc60c4a98430b265e80a5b49ddb82835b96e562**
Documento generado en 24/01/2022 03:23:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica